

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 6.106/2012

**Anuncio sobre Actividades incluidas en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental
Calificación Ambiental**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que por doña Enriqueta García López, con DNI 30497303Q, con domicilio en calle Juan Pedro Carmona, núm. 2, solicitando Licencia para instalación de la actividad de Casa Rural con SPA, con emplazamiento en calle Juan Pedro Carmona, núm. 2 de

Montemayor, que figura en las incluidas en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, comprendida en el Anexo I, apartado 13.31.

Comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, conforme a lo previsto en el art. 9 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, BOJA del 11 de enero de 1996, se somete el expediente a información pública tal como establece el art. 13 del citado Reglamento por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios municipal, pudiéndose consultar el expediente en las dependencias municipales de este Ayuntamiento.

Montemayor, 17 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Díaz Díaz.